



SESION ORDINARIA N° 25 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 22 de Mayo de 2013, siendo las 16:52hrs. en el nombre de Dios, la Patria y la Comunidad de Buin, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 25 del Concejo Municipal, Presidida por el Alcalde Sr. **ÁNGEL BOZÁN RAMOS** actúa como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Subrogante Sra. **CARMEN CALDERÓN HIDALGO**, asiste la Directora de Administración y Finanzas Sra. **NANCY VIVIANA VARGAS SANDOVAL**, el Asesor Jurídico Sr. **GERONIMO MARTINI GORMAZ**, el Director de Secretaria de Planificación Comunal Sr. **RAFAEL JARA GONZALEZ**, la Directora de Tránsito Sra. **RUTH FAEZ ZUÑIGA**, el Director de Desarrollo Comunitario Sr. **FREDY CARRASCO SALAZAR**, el Director de Obras Municipales Sr. **CRISTOPHER KARAMANOFF OLGUIN**, la Unidad de Control Sr. **VICTOR FARIÑA GONZALEZ**.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	CONCEJAL	: SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
SEGUNDA	CONCEJAL	: SRA. SANDRA MENESES TAPIA
TERCER	CONCEJAL	: SR. HERNÁN HENRIQUEZ PARRAO
QUINTO	CONCEJAL	: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS

TABLA:

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

- Acta de Sesión Ordinaria N° 22 de fecha 06 de Mayo de 2013.

II.- CUENTA ALCALDE:

- 1.- Nuevo Administrador Municipal: Marcelo Cofre Zepeda, Contador Auditor.
- 2.- RRHH, informa movimiento de personal N° 20 de fecha 16 de mayo de 2013.
- 3.- Clausura de botadero ilegal en río Maipo, sector Puente Maipo.
- 4.- Secpla, explica rebaja de Fondo Común Municipal en 900 millones de pesos, lo que produce crisis financiera en Municipio, por no pago de fondo común Municipal por alcalde anterior.
- 5.- Contraloría comunica avance de informes contables al 31 de Diciembre de 2012.
- 6.- Corporación de Desarrollo Social, informa implementación de nuevos proyectos de Salud: box dental.
- 7.- Corporación de Desarrollo Social, informa nuevo equipo técnico en Educación.

III.- TABLA ORDINARIA:

IV.- HORA DE INCIDENTES:



I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

El Sr. Alcalde, somete a votación el Acta de Sesión Ordinaria N° 22 de fecha 06 de Mayo de 2013, la cual es aprobada sin observaciones por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes.

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- NUEVO ADMINISTRADOR MUNICIPAL: MARCELO COFRE ZEPEDA, CONTADOR AUDITOR.

El Sr. Alcalde, indica que a partir del día lunes 20 de Mayo asume como Administrador Municipal al Sr Marcelo Cofre Zepeda, quien tiene amplio conocimiento en el mundo Municipal, fue Subdirector de Educación en la Comuna del Bosque, además es Contador Auditor lo que lo hace interesante para poder hacer frente al déficit Municipal que se acerca a los 7700 millones que abarca el presupuesto Municipal 2012, 2013 y Corporación de Desarrollo Social de Buin.

El Sr. Marcelo Cofre, indica que tiene amplia experiencia en el área Municipal especialmente en Finanzas, es Contador Auditor y también tiene experiencia en el área Universitaria, espera que ser un buen colaborador para el Alcalde y del Concejo Municipal.

El Sr. Alcalde, señala que ha cumplido funciones en el Municipio del Bosque, de Ovalle, La Serena, entre otras.

El Concejel Miguel Araya, pregunta desde cuando asumió funciones como Administrador.

El Sr. Marcelo Cofre, responde que formalmente desde el lunes.

El Concejel Sr. Miguel Araya, pregunta desde cuándo se encuentra en la Municipalidad.

El Sr. Marcelo Cofre, responde que ha venido durante las tardes a ver algunas cosas.

El Concejel Sr. Miguel Araya, pregunta cuál es el plan de acción.

El Sr. Marcelo Cofre, responde que el tema se va a tratar en detalle recién mañana con la gente de la Dirección de Administración y Finanzas.

El Sr. Alcalde, indica que no fue adecuada la pregunta porque el Plan de Acción lo adecua el Alcalde con el Concejo Municipal, y ese Plan de Acción es en primer



lugar aumentar ingresos y todo aquello que sea pertinente, por lo que acá no hay planes personales por así decirlo.

La Concejal Sra. Sandra Meneses, le da la bienvenida al Administrador Municipal, señalándole que hace falta en la Municipalidad un Contador Auditor, la cual es bonita profesión, además tiene un hijo estudiando lo mismo.

El Concejal Sr. Patricio Silva, le da la bienvenida al nuevo Administrador y le señala lo importante que es el trabajo en la Municipalidad y sobre todo que apoye al Concejo Municipal ante cualquier consulta y trámite que se requiera, además no es fácil las funciones que va a desempeñar pero el Administrador Municipal en conjunto con el Alcalde deben sacar adelante la comuna.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, le da la bienvenida al Administrador Municipal.

2.- RRHH, INFORMA MOVIMIENTO DE PERSONAL N° 20 DE FECHA 16 DE MAYO DE 2013.

No hay observaciones al respecto.

3.- CLAUSURA DE BOTADERO ILEGAL EN RÍO MAIPO, SECTOR PUENTE MAIPO.

El Sr. Alcalde, señala que se ha ido realizando un seguimiento para buscar nombre de personas o redes por el botadero aguas arribas del Puente Maipo, debido a la sospecha concurrencia de muchos camiones al sector mencionado y la cantidad de partes cursados sin mayor respuesta; en tanto se conversó con el Asesor Jurídico y con la Juez del Juzgado Policía Local (S) y ellos señalaron que no tenían mayor sanción porque no se sabía con exactitud el nombre de las personas involucradas, por lo cual insistió con la Dirección de Obras y la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato que se encargaran de fiscalizar del tema, pero la Dirección de Obras le aclaró que a ellos no les correspondía dicha fiscalización a vertederos ilegales, por lo tanto, destinó la tarea a la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, entregando ellos una boleta que indicaba el nombre de una empresa de transporte, por lo que se comenzó con una investigación periodística reservada, resultando de ellas nombre de personas involucradas; posteriormente se derivó dichos antecedentes a la Asesoría Jurídica para que iniciarán las acciones legales pertinentes y en conjunto se efectuó la clausura del lugar concurriendo la fuerza pública, funcionarios municipales, cámaras de televisión y el Alcalde, lo que impidió desordenes y resistencia a la labor de la clausura, ahora, hubo intercambio de palabras donde ellos decían que ahora se está llevando a cabo la fiscalización, por lo que el Alcalde les aclaró que nunca estuvo ni estará de acuerdo con este tipo de situaciones.

El fin de semana concurrió al lugar sorpresivamente y las zangas que se hicieron están hasta la mitad por lo que cree que se debe ir nuevamente con la máquina,



pero se deben tomar medidas más concretas, como colocar una caseta con guardias y hacer una fuerte inversión en el lugar, porque el tema es mucho más grande que la existencia de ese lugar, ya que de igual manera van en la noche a botar basura al igual que en el sector de los Morros, por lo mismo le pide a DIMAAO que concurran al lugar y se realice un proyecto de emergencia para solucionar el problema, aun cuando esto signifique invertir más recursos.

En el mes de Enero el Presidente del Sindicato de Trabajadores del Río Maipo, envió una carta al Alcalde, pidiéndole ayuda referente al tema, por lo que a él le gustaría que ellos apoyaran al Municipio en esta labor que se está realizando.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que acá se ha hecho un daño al Medio Ambiente, y en más de una ocasión se ha tratado el tema, lo más probable es que la persona cobraba por este servicio sobre todo porque hay una página de internet que se indica, pero por lo menos nos queda la tranquilidad que se está fiscalizando esta situación y valora lo que se está haciendo sobre todo que el Sindicato de Trabajadores apoyen esta tarea que beneficia al Medio Ambiente, además le indica al Alcalde que cuenta con todo el apoyo de él y del Concejo Municipal para una futura inversión, como lo es la caseta de los guardias, porque no sólo de día van a botar basura sino que también de noche y de otras comunas también vienen, lo que hace la situación insostenible, ahora, la otra medida que se debería utilizar, son los carteles que señalen que no se puede botar basura en el sector, aunque parezca inútil pero de algo servirá.

Para tomar esta determinación de fiscalizar y establecer acciones en contra del botadero, se debe ser bien valiente y sobre todo sancionar a quienes son responsables por el daño que se está ocasionando.

El Sr. Alcalde, señala que durante la investigación se constituyeron pruebas antes que fueran borradas por parte de la empresa, siendo una de ellas una grabación en donde una persona de apellido Gómez, indica que ellos botan basuras en el río Maipo y más barato que en otros lugares.

El Concejal Hernán Henríquez, señala que el problema del Río Maipo se viene arrastrando hace años, y se alegra que se haga el presente el Sindicato de Trabajadores, porque si recuerdan hace 9 años atrás hubo una emergencia porque se incendiaron unos productos químicos que estaban enterrados, o cuando hubo la crecida del río en el año 86, en donde el agua se desbordaba y los desechos que se encontraban en el lugar fueron a parar cerco de los Cerros de Maipo y posteriormente a lo Chacón en Valdivia de Paine, por lo que con todo lo que se detectó ahora y con una nueva crecida del río puede pasar lo mismo que hace años atrás, por lo que más vale prevenir cualquier situación de emergencia.

Y si lo recuerdan hace tiempo atrás algunas personas del sector del Puente Maipo les pegaban a los funcionarios municipales por ir a fiscalizar y por otro lado cuando



baja el río vienen camiones de la Municipalidad de San Bernardo a botar basura en nuestro sector. .

El Sr. Alcalde, señala que la nueva labor del Administrador Municipal, es solicitar a las Direcciones pertinentes, que le entreguen los presupuestos del tema que se está conversando.

La Concejala Sra. Sandra Meneses, indica que se debe seguir fiscalizando y tomar las medidas necesarias, pero además como Concejo se debe tomar prontamente una resolución para que las familias que trabajan en el lugar lo puedan seguir haciendo en forma ordenada y tranquila.

El Concejala Sr. Miguel Araya, señala que se debe poner mano firme en esta situación y los Sindicatos ayuden en esta situación porque la idea es que nadie utilice el Río como botadero.

El Sr. Juan Sáez, Presidente del Sindicatos de Areneros del Puente Maipo, indica que no es primera vez que se ha denunciado esta situación a la Municipalidad, porque esto se viene haciendo del año 2009, en el cual se llamó al Sesma porque se les estaba culpando al Sindicato del botadero y como dice el Concejala Silva también se solicitó que se colocaran letreros, ahora esta situación no la produjo el Sindicato porque si bien es cierto hay personas que son socias y que están involucradas, situación que no puede desconocer, pero no es el Sindicato como organización la que está involucrada.

El Sr. Alcalde, señala que el día en que fueron a clausurar un socio del Sindicato decía que eso era del Sindicato, pero él les respondió que fue el mismo Sindicato quien denunció esta situación del vertedero.

La Sra. Judit González Pizarro, indica que ella es dueña de una empresa concesionaria de extracción de áridos y señala que se envió una carta en el mes de Abril pidiendo fiscalización porque en el lugar que tienen para explotación de áridos les botaron dos mil metros cúbicos de basura.

El Sr. Alcalde, señala que esa carta fue leída por esta Administración, además cuenta que concurren los periodistas de Chilevisión para que ellos hicieran un reportaje de la situación y se diera a conocer públicamente.

4.- SECPLA, EXPLICA REBAJA DE FONDO COMÚN MUNICIPAL EN 900 MILLONES DE PESOS, LO QUE PRODUCE CRISIS FINANCIERA EN MUNICIPIO, POR NO PAGO DE FONDO COMÚN MUNICIPAL POR ALCALDE ANTERIOR.

El Sr. Alcalde, señala que le pidió al Director de Secplac que explique este tema, porque se ha hablado que el tema del déficit es una fantasía pero esta situación se



agrava cuando la SUBDERE envía un informe señalando que se enviarían 900 millones menos, porque no se pagó el Fondo Común Municipal en años anteriores.

El Director de Secpla, manifiesta que principalmente el problema es por el Fondo de Estabilización que llega a la Tesorería, siendo este negativo porque le resta al Fondo Común Municipal, por lo que se ha tenido reuniones con la SUBDERE para que se reconsidere esta situación, e incluso hubieron conversaciones con el Ministerio de Hacienda y el mismo personal de allá recomendó que la Municipalidad demandara a la Tesorería, porque el problema principal de esto, es un tema de interpretación de la Ley, ya se habla de los ingresos percibidos del año anterior, es decir, que el monto real ingresado por el Municipio en el año anterior es de 900 millones y no 1800 millones.

El Sr. Alcalde, pregunta porque lo ingresado al Municipio es de 900 millones y no 1800 millones.

El Director de Secpla, explica que ellos hacen una resta de acuerdo a la programación que ellos tienen, esto es por un convenio que se había realizado por el no pago del Fondo Común Municipal del año 2011.

La Directora de Administración y Finanzas, indica que en realidad esto es un arrastre, porque desde el año 2010 que se viene haciendo convenio.

El Sr. Alcalde, pregunta porque se venía haciendo convenio si es notable abandono de deberes el no pagar el Fondo Común Municipal.

La Directora de Administración y Finanzas, responde que el Tesorero había dado facultades para pagar en un convenio hasta por 6 meses, pero por motivos fundados.

El Concejal Sr. Miguel Araya, indica que se debe tener presente que el convenio se tuvo que hacer por el gasto de fondos propios que se tuvo que hacer a causa del terremoto.

El Sr. Alcalde, pregunta si fue a causa del terremoto que no se pagó el Fondo Común Municipal.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que la idea en su momento que se invirtiera el dinero para socorrer a las personas de nuestra comuna, pero por su lado se manifestó que ese dinero llegaría del Gobierno, cosa que nunca sucedió, produciéndose esta desestabilización.

El Sr. Alcalde, indica que es primera vez que escucha la versión que se está señalando.



El Concejal Sr. Miguel Araya, señala que por la envergadura de la situación pos terremoto, fuimos una de las primeras Municipalidades que prestó ayuda casi instantánea con las medias aguas y las planchas de zinc.

El Sr. Alcalde, señala que el terremoto fue el año 2010, pero paso el 2011, 2012 y justo el año 2013 anuncian que enviarían estos millones menos por el Fondo Común Municipal.

El Concejal Sr. Miguel Araya, pregunta dónde sale que por estos factores se enviará menos dinero del Fondo Común Municipal.

El Sr. Alcalde, señala que en el mes de Enero la SUBDERE envió una carta informando que se enviaría 1050 millones por Fondo Común Municipal y frente a la pregunta de por qué esa cantidad de dinero, se informó por parte del Gobierno que había un castigo por mal comportamiento del pago del Fondo Común Municipal, además frente a la precisión de la Directora de Administración y finanzas, quien indica que ellos no deberían mandar menos dinero que el año anterior, se concurrió a la SUBDERE pero no hay respuestas.

El Concejal Sr. Patricio Silva, quiere aclarar que el dinero vendría de la Intendencia en conjunto con el Gobierno Regional y el tema del Fondo Común Municipal era aparte porque en una seminario que él asistió, en conjunto con el ex Concejal Ramón Rubio, les informaron que no se estaba pagando el Fondo Común Municipal y al preguntar esta situación en el Concejo Municipal le respondieron que el Fondo Común Municipal estaba atrasado de ese fecha solamente y no existía convenio de los años 2009, 2010, 2011, el año que se estableció el convenio fue el año 2012, además con el ingreso de los permisos de circulación se consultó porque no se pagaba con ese dinero el Fondo Común Municipal, ya que eso era una inversión ya que posteriormente esos ingresos volverían a la Municipalidad, además es su oportunidad llegó hasta acá la Intendencia y señalaron que llegarían recursos a nuestra comuna, por lo que le gustaría saber si hay una investigación de esta situación.

El Concejal Sr. Miguel Araya, indica que si no se había pagado el Fondo Común Municipal, porque se enviaron 1800 millones.

El Director de Secplac, señala que el año pasado se descontaron 314 millones y nadie se dio cuenta y el año 2011 fueron 114 millones.

El Sr. Alcalde, indica que voluntad política sobra, más de la que tiene el Concejal Araya, porque se fue a conversar a diferentes lados, incluso con el Sr. Flores y se supone que está a presto de dar una respuesta.

La Concejal Sra. Sandra Meneses, señala que esta situación es política, porque los años anteriores igual se les entregaba el Fondo Común Municipal y no se les castigaba y por qué, porque eran del mismo partido, en cambio hoy en día hoy a nosotros

nos castigan y eso además se ve reflejado en las distintas actividades que no se nos ha invitado.

El Director de Secplac, señala que este año son 900 millones pero el próximo año serán más de 1000 millones ya que cada vez se va aumentando de acuerdo al ingreso percibido, por lo mismo el no pago del Fondo afectara el pago del anticipo.

La Directora de Administración y Finanzas, señala que técnicamente está mal aplicada la Ley.

El Sr. Alcalde, señala que esta situación se informa para que cualquiera de los presentes se sume ayudar para recuperar el dinero que es para beneficio de la comunidad, hasta con el Candidato Presidencial Pablo Longueira le ha pedido la ayuda.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que se debe buscar una solución políticamente para recuperar esos fondos para nuestra comuna, pero le preocupa si se va a ejercer una acción en contra la Tesorería no será contraproducente?

El Sr. Alcalde, responde que por eso se está estudiando.

El Concejal Sr. Miguel Araya, pregunta cuánto es lo que se recibió por anticipo el año pasado.

La Directora de Administración y Finanzas responde que 1400 millones aproximadamente pero se descuenta inmediatamente el dinero, por lo que no llega ese monto real.

5.- CONTRALORÍA COMUNICA AVANCE DE INFORMES CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.

El Sr. Alcalde, señala que le llegó un correo por parte de la funcionaria de la Contraloría General de la República indicando que se encontraba al día los informes contables del año 2012, por lo que se está colocando al día el Municipio y cumpliendo con los plazos establecidos.

6.- CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, INFORMA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS PROYECTOS DE SALUD: BOX DENTAL.

La Doctora Sra. Marcia Ibarra, indica que hace un par de semanas se incorporó la atención dental en la localidad de Valdivia de Paine, lo que permite mejorar el servicio que se presta en la Posta de Salud ese Sector.

Por otro lado se está tratando de hacer gestiones para aumentar el financiamiento por parte del Gobierno al área de Salud, además de incorporar a nuestros programas el CCR (Centro Comunitario de Rehabilitación) el cual pertenecía a la Municipalidad pero que al pertenecer al Área de la Salud aumenta los ingresos,

permitiendo financiar un kinesiólogo y el mejoramiento de la sala de atención. Por otro lado es el fortalecimiento de la atención a las personas que se encuentra incorporadas a Isapres ya que aumenta el ingreso.

El Concejal Sr. Miguel Araya, pregunta por el cumplimiento del Convenio Dental, porque supo que no se estaban cumpliendo.

La Doctora Sra. Marcia Ibarra, responde que se están cumpliendo pero a partir del mes de Abril, porque el dinero de los Convenios no llega en el mes de Enero sino que llega recién en el mes de Marzo, lo que retrasa la atención hasta el mes de Abril, pero sólo respecto de los programas que viene financiados porque lo que es la atención primaria de atención dental se hace.

La Concejal Sra. Sandra Meneses, pregunta en qué consisten estos programas.

La Doctora Sra. Marcia Ibarra, responde que las atenciones de los profesionales de atención primaria consisten en la prestación de servicios a los niños menores de 6 años, embarazadas y la atención GES que es de los 60 años en adelante.

La Concejal Sra. Sandra Meneses, pregunta donde se está haciendo esa atención dental.

La Doctora Sra. Marcia Ibarra, responde que es donde tienen sillones dentales habilitados, como CEFAM de Maipo, Alto Jahuel, Linderos, Viluco y Valdivia de Paine, ahora lo que se quiere es habilitar en los Morros con un sillón dental que donó un doctor.

El Concejal Sr. Patricio Silva, felicita esta iniciativa, pero quiere saber sobre la capacitación que se le da a los funcionarios y sobre el horario de funcionamiento.

La Doctora Sra. Marcia Ibarra, responde que las postas atienden hasta las 17:00hrs. y los Centros de Salud Familiar hay extensión horaria hasta las 20:00hrs, posterior a ello está la atención del SAPU desde las 17:00hrs a 24:00hrs. y sábados y festivos durante el día.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que en esta época los consultorios, posta y SAPU colapsan por lo que pregunta si es necesario contratar un doctor más.

La Doctora Sra. Marcia Ibarra, responde que hasta el momento no ha sido necesario, por la demanda que hay hasta el momento, y se ha ido controlando por la priorización de los pacientes.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, indica felicita a la doctora por la iniciativa del sector de Valdivia de Paine, pero también quiere preguntar sobre la donación de un sillón de un particular.

La Doctora Sra. Marcia Ibarra, responde que el sillón de Valdivia de Paine es el que actualmente funciona en Viluco.

El Sr. Alcalde, pregunta como sabe sobre el sillón.

La Doctora Sra. Marcia Ibarra, responde que el dentista que atiende en Valdivia de Paine también hace horas en Viluco y él contó la historia del sillón.

El Sr. Alcalde, indica que es obligación de los Directores saber cada detalle.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que su preocupación por que en la Isla de Maipo se está haciendo un consultorio y no se debe despreocupar a la gente de la Estancilla porque como son pacientes que se encuentran en el límite es importante no descuidarlos para que no se cambien, lo que afectaría en la disminución del Per Cápita.

El otro tema que le preocupa el escaso personal profesional que existe en los consultorios, porque van aumentando la atención de las nuevas postas.

7.- CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, INFORMA NUEVO EQUIPO TÉCNICO EN EDUCACIÓN.

El Sr. Alcalde, indica que el Sr. Cristian Bello es el Director (S) de Educación ya que el anterior Director se encuentra con Licencia Médica y con un proceso administrativo pendiente.

El Sr. Cristian Bello Cortez, indica que se ha conformado un equipo abocado a la parte técnica en donde se va a tener un área de Gestión Financiera Administrativa, y Gestión Educativa, en donde se va a contar con un coordinador por nivel, de Educación Básica, Pre Básica y Media, además de coordinadores SEP, por lo mismo solicita al Concejo Municipal que para la Sesión del primer lunes del mes de Junio se realice una presentación para explicar en detalle la gestión que se está realizando, pero agroso modo se puede informar que los resultados a nivel local del SIMCE son bastantes bajos y además del trabajo en el fortalecimiento de algunas áreas.

Quiere aprovechar de explicar por qué se invitó el día viernes tan repentinamente a los Concejales a la actividad en la Escuela de Valdivia de Paine, ya que se informó ese mismo día sobre una actividad que se haría en dicho establecimiento por la firma de un Convenio de Convivencia Escolar, actividad que en un principio no estaban invitado las autoridades de la comuna, razón por la cual se llamó a la SEREMI de Educación para señalar que no se permitiría una cosa así, sobre todo porque las autoridades de la comuna se merecen respeto y porque somos los dueños de casa, por lo



tanto tenían dos alternativas, 1 invitar a las autoridades o 2 suspender de plano la actividad, por esas razones es que se les invitó a la actividad de hoy, no se ha querido ir más allá porque aún pensamos que hay un problema de comunicación y no otra intención al respecto, y que será regularizada de aquí en adelante.

Ahora se está retomando el Preuniversitario Entre Estudiantes ya que ha resultado bastante bueno y un programa que se está llevando a cabo con la Oficina de la Mujer para ayudar en la continuidad de estudios.

Otra situación que le llamo la atención, es que el Centro de Padres del Liceo Técnico Profesional decidieron financiar un Preuniversitario para los jóvenes, lo que habla muy bien del compromiso de los padres y con la comuna.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta si es posible que más adelante se informe del Preuniversitario Alberto Hurtado, Entre Estudiantes y con el Pedro de Valdivia, para ver cuáles son los resultados de ello, además sobre los recursos comprometidos para mantención de parte de la Intendencia cuando los jóvenes estaban en huelga de hambre.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que concuerda plenamente con lo informado por el Sr. Cristian Bello y espera que se informen todos estos temas en la presentación que va a realizar el día 03 de Junio de 2013, en la Sesión de Concejo, además de la baja de profesores, reparación de los baños en los Establecimientos Educativos ya que esta es una de las razones de los retiros de los niños en las escuelas.

El Sr. Cristian Bello, señala que se oficiara a la Intendencia para ver este tema porque desconoce si existe un documento con el compromiso. A mi lado me acompaña Sra. Rocio Cáceres quien será la Coordinadora de los dineros SEP ya que se deben rendir ahora 1800 millones que fueron destinados en el año 2011 y 2012, los cuales no se rindieron y se deben devolver pero no se encuentran, un ejemplo de ello es que llegó un correo del PSP que es para la capacitación de profesores y luego ser evaluados, lo que es complejo para nuestra comuna ya que se debe reembolsar lo que no se ocupó el año pasado y el remanente del año anterior, porque de lo contrario no nos entregaran fondos este año para los PSP.

El Sr. Alcalde, informa que mañana jueves 23 se realizará una reunión de Comisión a las 17:00hrs.

IV.- HORA DE INCIDENTES:

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, indica que se debe hacer una limpieza en las acequias y pasadas de aguas, porque se ha pronosticado lluvias abundantes en la zona, durante los próximos días.

El Sr. Alcalde, indica que ha visto gente trabajando en calle Maipu.



El Concejal Sr. Hernán Henríquez, solicita si se le puede aclarar ciertas situaciones que se ha dado con la radio emoción, porque le gustaría saber si hay ciertas imposibilidades por parte del Municipio.

El Sr. Alcalde, señala que citó al Sr. Castillo para informarle que él no tiene nada que ver con las clausuras de radios y por otro lado no ha visto ninguna solicitud de parte de la radio ni menos negativa sobre actividades en recintos públicos o privados, por lo general siempre autoriza todas las actividades.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que este tema lo pregunta porque en esta mesa se aclaran todas las dudas y problemas de la comuna.

El Sr. Marcelo Álvarez, solicita la palabra, quien señala que es presidente de la Junta de Vecinos Villa Gabriela Mistral, Consejero de la Sociedad Civil y Coordinador del Programa "Buin ayuda a Buin", lo primero es señalar que envió una solicitud al Sr. Alcalde la cual no ha sido respondida.

El Sr. Alcalde, le pregunta a que solicitud se refiere.

El Sr. Marcelo Álvarez, responde que es una que ingresó hoy en la mañana.

El Sr. Alcalde, indica que no ha visto la solicitud aún, porque ni siquiera aún la ha revisado la Secretaria Municipal (S).

El Sr. Marcelo Álvarez, señala que tomará las palabras de la Concejala Sra. Sandra Meneses, porque ha dicho que siente que el Gobierno ha discriminado a la comuna de Buin, por lo que él siente lo mismo la radio emoción.

El Sr. Alcalde, le pide que señale puntualmente a lo que ha venido.

El Sr. Marcelo Álvarez, indica que la Sra. Claudia Isla le indicó que no podían hacer el aniversario de la radio porque ellos tenían permisos provisorios y si hacia el Aniversario en su local se vería complicada.

El Sr. Alcalde, responde que aún no ha visto ninguna solicitud hasta el momento y esto también tiene que ver con sentirse auto perseguido por andar haciendo política contra el Alcalde.

La Concejal Sra. Sandra Meneses, indica que le parece que no corresponde esto de que tú me dijiste o me dijeron.

El Concejal Sr. Patricio Silva, solicita limpieza en el sector de Limite Urbano con Bajos de Matte porque las últimas lluvias se inundó el sector y se debe prevenir para futuras lluvias.

El Concejal Sr. Miguel Araya, solicita que se le informe sobre los Sumarios que se han iniciado, los que se finalizaron y el proceso en que se encuentran.

Por otro lado quiere saber si hay algún respaldo sobre el cartel que está en el Poli Deportivo indicando el monto que falta para terminar el Complejo, además quiere saber si se van a renovar los permisos provisorios en calle San Martín.

El Sr. Alcalde, responde que por parte del Complejo Deportivo la Dirección de Secpla y Jurídico le comunicó que la Empresa había señalado que ellos deben financiar los aportes reembolsables.

El Director de Secplac, responde que hoy se tuvo una reunión para tratar este tema, pero hay buenas posibilidades de terminar prontamente este tema.

El Concejal Sr. Miguel Araya, pregunta el plazo para ello.

El Sr. Alcalde, responde que eso va a depender del Gobierno porque se complica el tema por las obras extraordinarias pedidas verbalmente por el Alcalde anterior y fuera del Contrato, además el Gobierno le dijo que no a los montos solicitados por el Anterior Alcalde y es más que no había correspondido la forma de haberlo hecho, ahora frente a esta negativa no tiene nada que ver porque aún no asumía como Alcalde.

Y sobre el Persa de San Martín que envíen las solicitudes correspondientes y se les responderá.

Se cierra la Sesión a las 18:43hrs.




CARMEN CALDERÓN HIDALGO
SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE
MINISTRO DE FE

CCH/ccsu.